



2a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía "UPE"

Reunidos/as en las instalaciones que ocupa la Universidad Politécnica de la Energía "UPE", en Carr. Cruz Azul Bomintzha Km. 3.1 San Miguel Vindho, Tula de Allende Hidalgo, siendo las 13 horas, del día 11 de julio del 2025, se lleva a cabo la 2a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía "UPE", en términos de lo dispuesto por los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW); 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará), 1, 2, 3, 7, 13 y 15 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 1, 2, 4 y 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje transversal "Perspectiva de Género"; Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2018, Objetivo Transversal 1, Estrategia 1.1, 1.2, y 1.3, Objetivo Transversal 2, Estrategia 2.2, 2.4 y 2.5, Objetivo transversal 3 Estrategia 3.1 Objetivo Transversal 6, Estrategia 6.1, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.7; Artículos 4, 5 párrafo tercero y 86 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracciones IV y XVI, 7, 8 fracción II y 10 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 8, 13, 14, 15, 15 Bis, 16, 18, 19 y 21 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 13 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción XI y 12 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 Estrategia Transversal de Perspectiva de Género G3. Impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos educativo, cultural, laboral, económico, político y social, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y cerrar las brechas de género que limitan el desarrollo del estado. Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario, 3.2.4 Ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades, 3.2.4.1 Establecer en todos los planes y programas de estudio o proyectos del sector educativo, la inclusión con perspectiva de género culturalmente pertinente a fin de asegurar la igualdad de derechos, 3.2.4.1.1 Impulsar el enfoque de perspectiva de género dentro de los planes y programas de estudio de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior y Superior, 3.2.4.1.2 Ampliar las acciones que garanticen la difusión, la implementación de proyectos y la realización de actividades que aseguren la equidad de género, 3.2.4.1.3 Lograr la certificación en normas para la igualdad laboral y la no discriminación, y con el objetivo de fortalecer el proceso relativo a la institucionalización de la perspectiva de género al interior de la "UPE", que signifique la suma de esfuerzos para propiciar condiciones institucionales y sociales que permitan la eliminación de la discriminación y violencia contra las mujeres, así como el logro de la igualdad real entre mujeres y hombres, se da inicio a la



2a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía, integrado por las personas que suscriben la presente bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista y verificación del quorum legal.
- II. Presentación de la Dra. Brenda Flores Alarcón como Presidenta del Consejo para la Agenda de Género
- III. Bienvenida a cargo de la Presidenta del Consejo, Dra. Brenda Flores Alarcón
- IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- V. Presentación del Informe Semestral de Actividades 2025 de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la "UPE" a cargo de la Lic, Karen Peña Martínez, Titular de la misma
- VI. Asuntos Generales
- VII. Firma del Acta de la 2a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía
- VIII. Clausura de la Sesión

I. Pase de lista y verificación del quórum legal.

Se procedió a tomar lista de asistencia a cargo de la Dra. Brenda Flores Alarcón. Se verificó la presencia de las personas que conforman el Consejo, constatando que el quórum legal fue alcanzado para llevar a cabo la sesión.

- II. Presentación de la Dra. Brenda Flores Alarcón como Presidenta del Consejo para la Agenda de Género
- III. Bienvenida a cargo de la Presidenta del Consejo, Dra. Brenda Flores Alarcón.

La Dra. Brenda Flores Alarcón, Presidenta del Consejo, dio la bienvenida a las y los presentes y agradeció su participación en esta sesión, Subrayando el compromiso de la Universidad Politécnica de la Energía con la **Agenda de Género**, se enfatizó la importancia de los temas abordados, así como la necesidad de contar con una mayor participación de mujeres en espacios de integración y toma de decisiones.

En este marco, se realizó de manera formal la **presentación de la Rectora, Dra. Brenda Flores Alarcón**, como Presidenta del Consejo de Planeación de la Agenda de Género, consolidando su liderazgo en esta iniciativa institucional, así mismo la rectora reconoció el trabajo realizado en materia de género.



IV. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El orden del día fue presentado y leído por la Dra. Brenda Flores Alarcón. Tras revisar los puntos propuestos, se sometió a votación. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

V. Presentación del Informe Semestral de Actividades 2025 de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la "UPE" a cargo de la Lic. Karen Peña Martínez, Titular de la misma.

La Lic. Karen Peña Martínez presentó el Informe Semestral de Actividades 2025 de la UIIMH-UPE, detallando el impacto de las acciones realizadas respecto de las líneas de acción prioritarias, los objetivos y las estrategias de implementación y recalcó la importancia de apoyar la continuidad de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género dentro de la universidad.

VI. Asuntos Generales.

En este punto, se abrió la mesa para tratar cualquier asunto general relacionado con la agenda de género y el avance de los trabajos del Consejo. Se reiteró la importancia de mantener y **redoblar los esfuerzos** en las acciones del Consejo durante el resto del año. Como parte de las estrategias de fortalecimiento, se solicita la integración del **curso de capacitación en el reporte anual de actividades "Lenguaje no violento"**, así como diversas iniciativas que promuevan la colaboración interdepartamental dentro de la universidad.

Entre las propuestas aprobadas, se acordó realizar una **activación física en el mes de junio**, eligiendo como actividad principal un **rally deportivo**, con la participación estimada de **75 personas**, incluyendo estudiantes, personal docente y administrativo. Se programará una reunión posterior para la **asignación de comisiones correspondientes**.

Asimismo, se informó que ese mismo día se dará inicio a la **campaña "Menstruación Digna"**, invitando a la comunidad universitaria a participar mediante la **donación de kits menstruales**, los cuales serán entregados a **secundarias de la región** una vez que **inician su ciclo escolar**.

VII. Firma del Acta de la 2^a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía.

Una vez revisados todos los puntos tratados, se procedió a la firma del acta correspondiente. Las y los miembros presentes firmaron el acta de la 2^a Sesión Ordinaria, formalizando los acuerdos alcanzados en la misma.



VIII. Clausura de la Sesión.

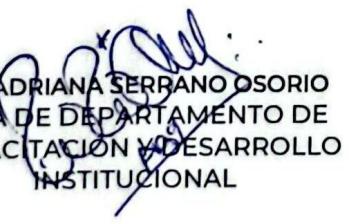
La Dra. Brenda Flores Alarcón como Presidenta del Consejo para la Agenda de Género, agradeció la participación de las y los presentes y dio por concluida la 2^a Sesión Ordinaria del 2025. La sesión fue clausurada a las 13:30.-----

Siendo las 13 horas del día 11 de julio del año dos mil veinticinco, se declara formalmente clausurada la sesión, estando presentes las y los integrantes del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía "UPE", signando el acta de la reunión quienes en ella intervinieron. -----


DRA. BRENDA FLORES ALARCÓN
RECTORA
PRESIDENTA DEL CÓNSEJO GENERAL PARA LA AGENDA DE GÉNERO


LIC. KAREN PEÑA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UIIMH DE LA UPE


DR. JOSÉ LEONEL LARIOS FERRER
SECRETARIO ACADÉMICO


LIC. ADRIANA SERRANO OSORIO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL


ING. MARTHA RODRÍGUEZ CARDONA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD



DR. OMAR SANTILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

LIC. IVÓN ESMERALDA RAMÍREZ
RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
JURÍDICOS

LIC. ALONDRA GALGUERA CERVANTES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN
Y COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. DEICI AGUILAR PARRA
JEFA DE LA OFICINA DE CULTURA Y
DEPORTE